

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 124.424 de 06.11.2025.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N° 470 de 13.02.2013, que faculta a los jefes de División y de Departamento para firmar "Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: INTELIGENT TELECOM CERTIFICATION

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

Tipo de equipo	Xiaomi TV Stick 4K (2nd Gen)
Marca	XIAOMI
Modelo	MDZ-33-AA
Fabricante	Beijing Xiaomi Electronics Co., Ltd.
Frecuencia de operación	BT: 2.402-2.480 MHz; WLAN 2,4G: 2.412-2.472 MHz; WLAN 5G: 5.180-5.700 MHz; 5.745-5.825 MHz.
Potencia máxima radiada	BT: 3,499 mW (5,44 dBm); WLAN 2,4G: 38,459 mW (15,85 dBm); WLAN 5G: 26,915 mW (14,30 dBm).
Restricciones	En la banda de frecuencias 5.150-5.250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 17 dBm/MHz en cualquier banda de 1 MHz.

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,

Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado

• Oficina de Partes.

Francisco Javier Pizarro Sepulveda

Jefe División Fiscalización

01/12/2025 14:53

